

Presentación

Bronca sin fusiles y sin bombas
Pedro y Pablo, *La marcha de la bronca*.

En este texto nos interesa abordar cierto tránsito que se articula, en el pasaje de los años sesenta hacia los noventa del siglo XX, en el campo intelectual y literario uruguayo a partir del concepto de “desarme”. En la década de 1960, y en torno a la Revolución cubana, se acuñó un perfil de intelectual bajo las categorías de intelectual *comprometido* y *revolucionario* ¿Qué acontece con su rol, características y estatuto en los años noventa, atravesados por la derrota, el debilitamiento o la reconfiguración –en varios puntos del mapa latinoamericano– de la izquierda armada, por el inicio de las transiciones a la democracia en el Cono Sur, luego de las experiencias dictatoriales, y por la caída del Muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría y la desarticulación de la URSS en el contexto global?

Nuestra lectura se detiene en el “caso uruguayo” pero bajo el horizonte tanto de América Latina como del Cono Sur. ¿Cuáles son las propuestas que intelectuales y escritores uruguayos ofrecen a la hora de evaluar la experiencia de las dictaduras recientes? ¿En qué medida entran en diálogo o podemos confrontarlas y marcar peculiaridades y desvíos con las reflexiones de sus colegas del Cono Sur? La territorialidad del “Cono Sur” se edifica, como sabemos, a partir de la instalación de las dictaduras interconectadas entre sí por el Plan Cóndor, no obstante estos vínculos permanecerán a lo largo de los procesos de transición hacia la democracia de los diversos países, compartiendo similares desafíos y ofreciendo respuestas particulares. Pero también América Latina está sacudida por los intensos cambios de los años noventa que atañen a la pérdida de la hegemonía del discurso revolucionario, tal como

consta en la potencia del Nuevo Ensayo Cubano que se vuelve para “desarmar” (término empleado por el cubano Rafael Rojas) las narrativas revolucionarios en el corazón mismo de la revolución cubana. O en los textos del salvadoreño Horacio Castellanos Moya, sacudidos por el desencanto frente a la izquierda centroamericana en el clima de derrota de la posguerra, para citar sólo algunos ejemplos. Estas religaciones (diría Ángel Rama) conectan diversos puntos en América Latina y construyen vías a través de las cuales se desplazan y comparten los nuevos conflictos y desafíos, nuevas reflexiones teóricas y prácticas culturales. En gran medida podemos sostener que la agenda de la “memoria” se articula en el Cono Sur e inicia un desplazamiento y diálogo con similares acontecimientos (aunque también nuevos casos de violencia extrema) en otros países, como el *genocidio guatemalteco* de 1981 a 1983 o los *femicidios* de mujeres en la frontera mexicano-estadounidense entre los años 1993 y 1997. La trayectoria de Roberto Bolaño es un claro ejemplo de estos tránsitos y religaciones por parte de alguien que se inicia con una literatura profundamente anclada en la dictadura de Chile, vinculada asimismo con las del Cono Sur, para finalizar en su novela póstuma *2666* con las víctimas de los femicidios en Ciudad Juárez. En este marco latinoamericano, aunque sin ninguna pretensión de agotarlo, es donde procuramos colocar el “caso” uruguayo para darle mayor perspectiva y proyección. ¿Cuál es, entonces, su contribución?

El impacto de la experiencia de la dictadura uruguaya (1973-1985) sobre el campo intelectual y literario fue considerable e impulsó una vasta puesta en crisis de los vínculos entre el intelectual y la política característicos de las últimas décadas, y una revisión de las tradiciones culturales y de los imaginarios con los cuales los uruguayos se identificaban, en especial aquellos que se referían a las tradiciones democráticas y legalistas. Ambas cuestiones se canalizaron a través de reuniones, de coloquios, de debates e intercambios de perspectivas, así como de la producción académica, del desarrollo de proyectos de investigación, de publicaciones de volúmenes colectivos y de notas e intervenciones en suplementos de algunos periódicos y en las páginas

de revistas culturales, sin olvidar el fuerte estímulo proveniente de la producción literaria y artística.

Desde los inicios de la transición democrática, un importante sector de la ciudadanía prefirió quitarse los “ojos de la nuca y mirar hacia adelante” –como aconsejó en 1984 el electo presidente del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti–, y optar por suscribir la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (ley 15.848),¹ dictada en 1986 y ratificada en dos oportunidades a través de plebiscitos (en 1989 y en 2009). Distante de ese mandato de olvido e impunidad, en el ámbito de la cultura se fue articulando un profundo interés desde el cual se interrogaba y reflexionaba sobre la historia reciente y sus consecuencias en el presente, organizando encuentros, emprendimientos editoriales y publicaciones.²

Una vía central en estos debates exploraba la magnitud del corte que la dictadura había suscitado en ciertas tradiciones culturales del Uruguay que ahora se visualizaban como un ciclo concluido, como una totalidad que requería cepillarse a contrapelo para estimar sus alcances, sus errores y aciertos. Esta puesta en valor se efectuaba desde la arena del presente de la posdictadura, atravesada por nuevos parámetros como el “giro democrático”, el impulso de los derechos humanos, la proliferación de los “post”, el interés por las heterogeneidades, la crítica y deconstrucción

¹ Comúnmente llamada “Ley de Impunidad”, ya que estableció la caducidad del “ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto”, fue sancionada por el primer gobierno de Julio María Sanguinetti con el apoyo del Partido Colorado y del Partido Nacional. El 27 de octubre de 2011, el Parlamento finalmente aprobó la ley N° 18.831, que proponía el restablecimiento del “pleno ejercicio de la pretensión punitiva del Estado para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1º de marzo de 1985, comprendidos en el artículo 1º de la Ley N° 15.848, de 22 de diciembre de 1986”, delitos que catalogó como “crímenes de lesa humanidad de conformidad con los tratados internacionales de los que la República es parte”.

² Recién el 27 de octubre de 2011 se revocó la Ley de Caducidad. El artículo “La sociedad civil y el resurgir de la lucha contra la impunidad en Uruguay (1986-2012)”, de Jo-Marie Burt, Gabriela Fried Amilivia y Francesca Lessa (2015), describe el recorrido y la lucha de diversos organismos de Derechos Humanos y de ciertos sectores de la sociedad civil que condujeron a este revoque y que van pautando diversas estrategias y políticas de la memoria, impugnadoras del contexto de silencio y olvido.

de las macronarrativas, el quiebre de la univocidad de la “verdad” y la ruptura de la “totalidad” como lógica del devenir histórico.

En esta nueva arquitectura cultural nos interesa abordar la viga del “desarme” que atraviesa el universo simbólico en diversos sentidos. En primerísimo lugar, el desarme atañe a la beligerante polaridad amigo-enemigo que dominó la política conosureña en las décadas de los sesenta y setenta. Esta antítesis, roturada por Carl Schmitt en 1932, fue no sólo un concepto central en la fragua de los totalitarismos del siglo XX, sino que además intervino en la coyuntura latinoamericana. Para Schmitt esta antinomia puntualiza la “esencia” de lo político: mientras la moral se basa en la distinción entre el bien y el mal, la estética en la de lo bello y lo feo, la economía en la de lo beneficioso y perjudicial, la especificidad de lo *político* se define a partir del antagonismo amigo-enemigo, sostiene el autor en *El concepto de lo político* (1932). Esta oposición marca el grado máximo de unión o separación por parte de una comunidad, para la cual el enemigo es el otro, es el ajeno. La alteridad del extraño puede representar, en un conflicto concreto, la negación del propio modo de existencia y por ello será necesario rechazarlo o combatirlo para preservar la “propia forma esencial de vida” (57). Sólo desde esta ecuación el Estado puede exigir a los hombres el sacrificio de sus vidas o dar poder a otros hombres para derramar sangre y matar (65).

Estas perspectivas exudan una idea homogénea y unitiva de las comunidades nacionales, fundada en la tendencia de los pueblos a agruparse según se consideren amigos o enemigos (58). A las teorías pluralistas del Estado que ponen de relieve los múltiples vínculos y lealtades de un ciudadano a diversas asociaciones, como miembro de una religión, de un sindicato, de una familia, de un club deportivo entre otros, Schmitt le opone la compacta unidad social y política como aquella que marca la pauta dentro de la comunidad y que se encuentra garantizada por un Estado centralizador y vigilante (70-74). Es el Estado quien tiene la función primordial de tomar la *decisión fundamental* que da identidad, unidad y cohesión a la Nación, reflejando la unidad voluntaria del pueblo a través de ciertas *ideas directrices* que marcarán una diferencia y serán defendidas frente a quienes no la comparten tanto en el interior como en

el exterior de la comunidad (Agapito 1991). La homogeneidad cultural y la centralidad de lo político con su lógica combativa permean los diversos dominios de la realidad, tanto la economía como la religión, la educación, lo jurídico o la cultura. De allí la acerba crítica a las teorías liberales que, para Schmitt, tienden a despolitizar y autonomizar las diversas esferas que configuran la vida en sociedad, procurando erradicar el Estado y sus políticas violentas, e instauran una metafísica humanitaria asentada en la búsqueda de la libertad individual y del progreso económico (Schmitt 97-106). La eventualidad de una lucha –la guerra y la guerra civil– es constitutiva a la antítesis amigo-enemigo. La guerra es la realización extrema de la enemistad, su última *ratio*, y el Estado es quien tiene la potestad de la *jus belli* (el derecho a la guerra) definiendo quién es el enemigo (interno o externo) y cuándo atacarlo.

Estas propuestas, elaboradas por Carl Schmitt luego de las dificultades constitucionales de la República de Weimar, ante el descrédito de la democracia y del liberalismo y en la antesala del triunfo del Estado total del nazismo (no podemos olvidar el fuerte compromiso de Schmitt con el nazismo), ya no resultan apropiadas para dar cuenta de contextos donde la democracia participativa vuelve a ocupar un lugar central. La antinomia amigo-enemigo y su apuesta a los enfrentamientos violentos, a la guerra interna y externa como vías para imponer una dirección única y sin fisuras a la sociedad, ya no sirve a las sociedades asentadas en la pluralidad de posiciones y en la heterogeneidad de los proyectos que la surcan. No se trata de negar la existencia ineludible y siempre presente de las dicotomía y los enfrentamientos entre sectores, de ignorar los conflictos y las amenazas que las “diferencias” desatan, sino de ensayar otras alternativas como la recuperación de aquellas políticas que procuran arribar a soluciones pacíficas, racionales, a través tanto de acuerdos como de negociaciones de los conflictos, por medio de la deliberación y del consenso entre las partes enfrentadas, poniendo énfasis en la ética de la comunicación, en el Estado de derecho y en las concepciones reformistas de la política. Si para Schmitt lo *político* es visible y actúa en el antagonismo radical e insoluble, para otros –como Hannah Arendt en *Sobre la violencia*– lo *político* termina cuando el conflicto irreconciliable

desemboca en la guerra y justamente lo *político* se ejerce para evitarla (López de Lizaga).

En segundo lugar, el desarme se modula en el debilitamiento de aquellas concepciones sobre la violencia armada como vía para transformar el mundo, como razón emancipatoria, como proyecto revolucionario, tal como fue largamente argumentada en los textos que rodearon las experiencias guerrilleras latinoamericanas de los sesenta. Así la *violencia del foco* de Ernesto Guevara y Régis Debray, la violencia colonial de los condenados de la tierra, esgrimida desde las perspectivas sobre el colonialismo de Frantz Fanon y Jean-Paul Sartre, la *violencia estudiantil* en las protestas del mayo del 68, e incluso la defensa del empleo de la *violencia justa* contra la *violencia injusta* por parte de la Iglesia “rebelde” reunida en Medellín, configuraron algunas de las perspectivas, entre tantas otras, que se ocuparon de alegar en favor de la violencia revolucionaria. Para destacar esta insistencia en la capacidad creativa de la violencia (más que en sus efectos destructivos), generadora de nuevas subjetividades, creadora de una “sociedad mejor” y liberadora de las sujeciones políticas, fue útil recurrir a la idea de una violencia *performativa* y proponer la figura del *intelectual armado*.

El “desarme” en los noventa va a atravesar los discursos y narrativas de escritores e intelectuales en varias direcciones. Se abordan críticamente las antinomias que dominaron las décadas de los sesenta y setenta para explorar otras vías basadas en la *razón comunicativa*. La crítica a las armas que atañe –teniendo en cuenta sus diferencias y sin caer en simplificaciones como la teoría de los dos demonios³– tanto al Terrorismo de Estado como a la izquierda insurreccional del MLN-Tupamaros, reaparece continuamente. Es posible leer en estos textos tanto el desarme del intelectual revolucionario, que se fraguó en torno a la revolución cubana de 1959 y que alcanzó la dimensión de un símbolo latinoamericano en la estampa de Calibán creada por Roberto

³ Carlos Demasi explora los diversos usos –en especial como coartada exculpatoria– de la “Teoría de los dos demonios”, focalizando en la apertura democrática por parte de diversos sectores de la sociedad uruguaya, desde el gobierno, las Fuerzas Armadas, los partidos políticos y la sociedad civil (“Un repaso” 67-74).

Fernández Retamar, como el desarme de las macronarrativas “arrogantes” o excluyentes dentro de la tradición identitaria uruguaya, junto con la deconstrucción de las identidades monológicas y de las verdades unívocas. La revisión de la historia nacional constituye otro de los ejes de estos textos, cuya tendencia primera se dirige al reemplazo de una historia del progreso por otra atenta a las violencias que tuvieron lugar en el pasado. Incluso en la factura de ciertos géneros literarios como el *ensayo de interpretación nacional* y la *novela histórica*, también en la escritura, los tropos y modos de la argumentación, encontramos cierto desarme de la violencia verbal y simbólica, en especial aquella vectorizada a través de figuras retóricas como la diatriba o de modos de la argumentación bajo la lógica del amigo-enemigo. Estamos frente a otras políticas de la letra.

Una de las preguntas que atraviesa a trasluz este texto y nos ha orientado en su escritura se refiere al modo en que la experiencia de la derrota dio lugar a nuevos planteos en el campo cultural uruguayo y en qué medida éstos permiten salir tanto de una visión congelada en la nostalgia de un pasado dorado por los ideales de un “mundo mejor”, como de una mirada hacia el futuro que ignora o evita revisar el pasado reciente sacudido por la lucha de la izquierda armada y por la implantación del terrorismo de Estado. ¿Cuáles son, entonces, los *saberes de la derrota*? Gran parte del corpus elegido nos ha permitido auscultar la presencia de una memoria reflexiva y crítica en un contexto de impunidad y silencio, dominado por la ya mencionada Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

En la primera parte encaramos el análisis de los *debates intelectuales*, repasando una serie de intervenciones que, en el escenario de la apertura democrática, procuran interrogar, de cara al futuro, los cambios acaecidos en la historia reciente, y nos detenemos especialmente en la redefinición del ensayo, en el interior de la tradición latinoamericana del género, llevada a cabo por Hugo Achugar. En la segunda parte abordamos los *diseños literarios* focalizando en la novela histórica, cuyo auge marcó una de las tendencias más significativas del campo literario de la transición. Las producciones de Tomás de Mattos y de Amir Hamed permiten explorar las disímiles propuestas de dos generaciones que se cruzan en la década

de los noventa para interrogar el *desarme*.